

Oficina de Registro: SAS REG GEN DS METROPOLITANO

1. Diligencia

De conformidad con lo establecido en el art. 66.3 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos

2. Certifico

Que en el Registro de Entrada de Documentos de este organismo, consta un asiento con los siguientes datos:

Fecha de presentación:<sup>1</sup> 09/08/2022

Organo de destino: 4339/18046/00207-SALUD PÚBLICA - D.S. GRANADA METROPOLITANO

Remitente:

6821/18100/00012-SERVICIO DE SALUD -> DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN GRANADA ->  
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Asunto:

RDO. RENOVACIÓN UNIDAD INTERVENCIÓN PROVINCIAL ALERTAS.  
PERFIL EPIDEMIOLOGÍA/MMMO

Lugar de Presentación: Granada

Forma de Presentación: BUZON

Numero de registro: 2022303600002963

3. Lugar, fecha y firma

Lo que firmo en Granada a 09 agosto 2022

El/la funcionario/a: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

JUSTIFICANTE DE ENTRADA



1 La fecha de presentación es la fecha válida a efectos de cómputo de los plazos correspondientes

1514/9490  
8-8-2022



Consejería de Salud y Consumo  
Delegación Territorial en Granada

Fecha: Ver firma digital

DISTRITO GRANADA METROPOLITANO

Ref.: MMMO/mcml

A/A DIRECCIÓN GERENCIA

Asunto: Renovación Unidad Intervención Provincial Alertas. Perfil Epidemiología

La Instrucción de Red de Alerta en Andalucía en Horarios Extraordinarios, de 8 de julio de 2019, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, actualizó los criterios de acceso a la Red de Alerta del Sistema Sanitario Público de Andalucía fuera del horario laboral ordinario, estableciendo igualmente los requisitos básicos que deben cumplir quienes los realicen, su duración y su funcionamiento.

La citada Instrucción, en su Apartado 6, indica que el proceso de selección de los profesionales que deben formar parte de las Unidades de Intervención Provincial se llevará a cabo cada 2 años, anulando las autorizaciones vigentes y nombrando nuevos profesionales. Más adelante, este mismo apartado establece que en caso de baja de alguno de los profesionales, de forma inmediata, se abrirá un proceso de selección conforme a lo descrito en esta Instrucción, para culminar con un nuevo nombramiento, de tal manera que los efectivos se mantengan en una proporción adecuada.

En virtud de la citada regulación, con fecha 5 de agosto de 2022 la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Consumo ha acordado el inicio de un nuevo proceso de Selección como respuesta a la renuncia conjunta de 5 profesionales que a fecha de esta convocatoria forman parte del **perfil de Epidemiología** de la Unidad de Intervención provincial de Granada.

Las personas que, cumpliendo los requisitos básicos de titulación y cargo específico, que establece la citada Instrucción del 8 de julio de 2019, tengan interés por formar parte de esta Unidad de intervención de Granada, en su perfil de Epidemiología, tienen como plazo para presentar el Anexo que se incluye en la Instrucción (se adjunta) desde el **8 de agosto hasta el 15 de septiembre**, ambos incluidos, acompañado de los documentos que acrediten los Requisitos básicos y los específicos que se recogen en dicha Instrucción.

Ante la situación de urgencia y la ausencia de solicitudes en la convocatoria ordinaria anterior, se admitirá el criterio que se establece en la citada Instrucción para el caso de falta de profesionales que reúnan los requisitos básicos, es decir: Se podrá incorporar temporalmente otro **personal con formación y experiencia en el Área de conocimiento del perfil correspondiente**, hasta garantizar la dotación adecuada para el ordinario desarrollo del sistema de guardias localizadas. Esto supone que se valorarán las



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPUZTW83M8NUDXL337GU5QD9VZM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA	FECHA	05/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPUZTW83M8NUDXL337GU5QD9VZM	PÁGINA	1/2





solicitudes de profesionales con **titulación en Medicina y con experiencia y/o formación acreditadas en Epidemiología.**

Las solicitudes se presentarán por Registro Telemático, dirigidas al Servicio de Salud de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Granada.


Para cualquier consulta se puede utilizar la dirección de correo electrónico: [serviciodesalud.gr.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:serviciodesalud.gr.csalud@juntadeandalucia.es)

LA JEFA DE SERVICIO DE SALUD

María del Mar Mochón Ochoa

Código Seguro de Verificación: VH5DPUZTW83M8NUDXL337GU5QD9VZM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA	FECHA	05/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPUZTW83M8NUDXL337GU5QD9VZM	PÁGINA	2/2





Junta de Andalucía

**ANEXO I**

**SOLICITUD PARA LA ADSCRIPCIÓN A LAS UNIDADES DE INTERVENCIÓN EN ALERTAS CENTRALES O  
PROVINCIALES**

En ....., a ..... de ..... de 20..

Dña./D.....

con DNI ....., con puesto de trabajo actualmente en la/el (DD.TT., Consejería, DS/AGS) ....., tiene interés en formar parte de la Unidad de Intervención Provincial, para lo que aporta la siguiente documentación acreditativa de méritos, de acuerdo con los criterios establecidos actualmente para el acceso a la "Red de Alerta del Sistema Sanitario Público de Andalucía fuera del horario laboral" en Perfil Epidemiología:

- A) Titulación exigida
- B) Acreditación de formación /experiencia en Epidemiología /Alertas Salud Pública

Firmado.....



Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

Fecha de remisión: 08/08/2022 09:02:09

Organo de origen: 6821/18100/00012-SERVICIO DE SALUD

Destinatarios/as: 4339/18056/00000-D.S. METROPOLITANO DE GRANADA ->  
DISTRITOS SANITARIOS (GRANADA) -> DISTRITOS SANITARIOS ->  
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Extracto del contenido del documento: RDO. RENOVACIÓN UNIDAD INTERVENCIÓN PROVINCIAL  
ALERTAS. PERFIL EPIDEMIOLOGÍA/MMMO

Lugar de Remisión:

Forma de Remisión: BUZON

Numero de registro de remisión: 2022151400009490

Lugar, fecha y firma



El/la funcionario/a: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

JUSTIFICANTE DE SALIDA